



Nueva generación de
BASES DE DATOS con **[IA]**

La unión perfecta
de experiencia
y tecnología

III ARANZADI
LA LEY | KARNOV
GROUP

Nuevas bases de datos jurídicas - Aranzadi LA LEY

Fruto de la unión de los dos operadores líderes en soluciones Legaltech te presentamos las nuevas bases de datos jurídicas de Aranzadi LA LEY.

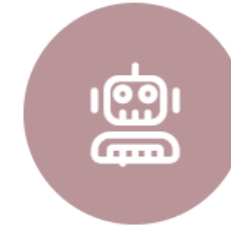
Los contenidos y funcionalidades más exclusivos junto con capacidades de Inteligencia Artificial, ahora en una única gama de soluciones que mantienen el rigor y la fiabilidad propias de Aranzadi y de LA LEY.



Partiendo del **más amplio fondo de fuentes oficiales**, las nuevas soluciones se complementan con las firmas de los **autores más prestigiosos**, los **mejores contenidos prácticos**, **funcionalidades exclusivas** y módulos de **inteligencia artificial**.



Los especialistas **de Aranzadi LA LEY** garantizan la **incorporación continua de valor** en todas las colecciones de información jurídica: comentarios, análisis expertos, resúmenes, relaciones entre documentos...



Todo ello **con la tecnología más avanzada, rápida y segura**, que incorpora, además, capacidades de **Inteligencia Artificial con K+**, el módulo de IA que lleva tus procesos de localización de información a una nueva dimensión.

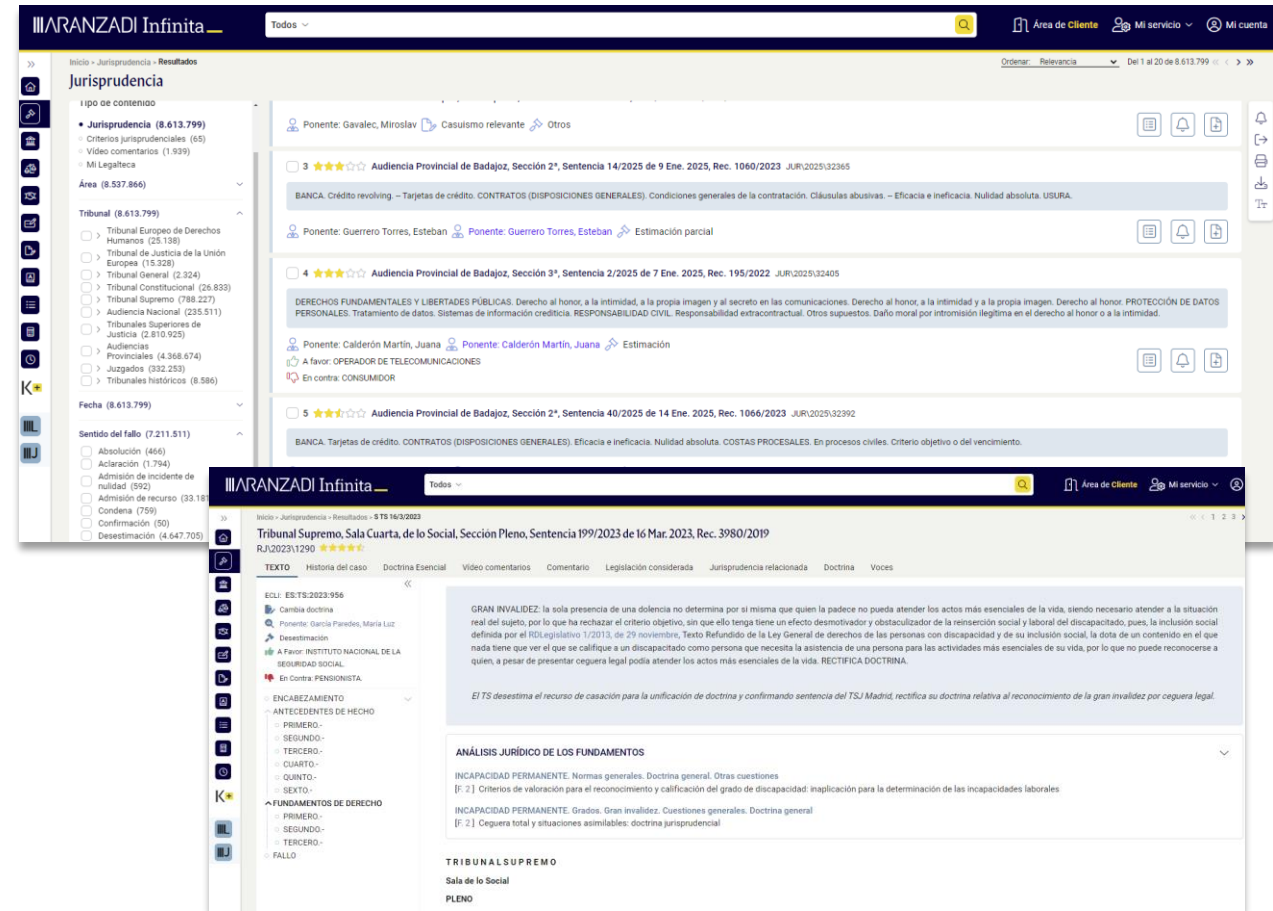
Beneficios de trabajar con las bases de datos Aranzadi LA LEY



La colección más completa de fuentes de oficiales

Toda la información jurídica en una sola aplicación y totalmente interrelacionada. Optimiza tus procesos de localización y consulta en un entorno 100% fiable y actualizado.

- ✓ **Jurisprudencia** completa respaldada por un análisis exhaustivo y preciso que nos hace únicos (casi 9 millones de resoluciones y la colección más amplia de sentencia de juzgados de primera instancia)
- ✓ **Doctrina administrativa:** resoluciones, dictámenes de Tribunales administrativos, económico-administrativos y de la DGRN/DGSJFP entre otros. Incluye consultas de la DGT, ICAC y una amplia selección de los órganos consultivos relevantes en cada materia.
- ✓ Accede a la **Legislación consolidada** de todos los ámbitos (internacional, europeo, estatal, autonómico, foral y local), versiones, períodos temporales y rangos.
- ✓ **Iniciativas legislativas** que te ofrecerán el progreso de los proyectos normativos en fase de tramitación.
- ✓ **Convenios colectivos** de sector y empresa de todos los sectores de actividad, de ámbito provincial, interprovincial y estatal.



El más prestigioso fondo doctrinal y práctico

Todos los autores y opiniones profesionales de las marcas más prestigiosas del panorama jurídico español

- ✓ Las opiniones de los **mejores expertos**, que aportan al asunto el enfoque y profundidad que necesitas, a través de **artículos doctrinales o vídeo comentarios** de las resoluciones más novedosas de todas las materias.
- ✓ Toda la **documentación práctica** que necesitas en tu día a día con el análisis más completo y profundo, **interrelacionado y constantemente actualizado**.
- ✓ La **más amplia colección de formularios y modelos** profesionales del mercado, estructurados por tipología: escritos procesales, modelos notariales, contratos y escritos del derecho privado, modelos oficiales y actos administrativos.
- ✓ **Casos y mejores prácticas** para ofrecer orientación en supuestos concretos de la mano de **consultas reales de los despachos profesionales más prestigiosos** y la interpretación de especialistas en la materia

The screenshot displays the ARANZADI Infinita web application. The top navigation bar includes the logo, a search bar, and user account options. The main content area is divided into several sections:

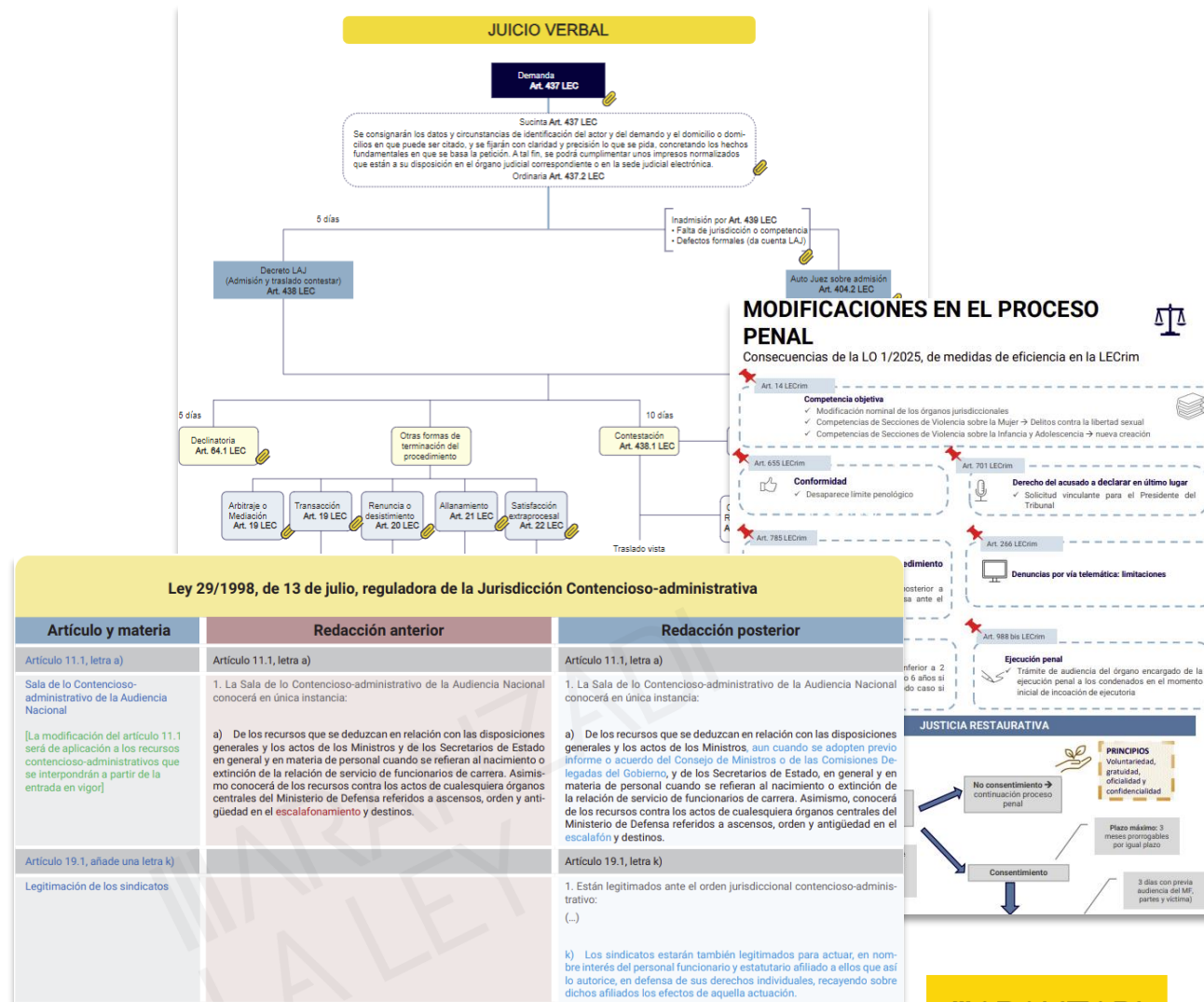
- Mejores prácticas:** A section for filtering results by content type, listing various legal topics and authors.
- Estadutos de una Sociedad Anónima:** A detailed view of a legal document, showing the title, text, and specific articles (e.g., Article 1°, Article 3°, Article 4°).
- Revistas:** A sidebar menu listing various legal journals and publications, categorized by area of law (General, Administrativo, Civil/Mercantil, Social, Fiscal, Penal, Unión Europea).

The interface is designed for professional legal research, providing access to a vast database of legal documents, expert opinions, and practical guides.

Colecciones y documentación de alto valor

Sólo Aranzadi LA LEY puede ofrecerte contenidos exclusivos y un valor añadido incomparable fruto de la unión de las dos marcas líderes del mercado

- ✓ **Infografías** con representaciones gráficas de las novedades legales o regulaciones concretas para facilitar su interpretación y aplicación práctica
- ✓ **Tendencias jurisprudenciales** que recopilan resoluciones judiciales sobre una cuestión habitualmente no pacífica, según la sede o el supuesto concreto.
- ✓ **Máximas jurisprudenciales** que sintetizan el punto decisorio clave de una resolución judicial
- ✓ **Doctrina esencial** con los criterios jurisprudenciales que establece, fija y modifica el Tribunal Supremo y otros altos órganos judiciales.
- ✓ **Esquemas procesales interactivos:** Más de 150 representaciones gráficas en formato imagen, que recogen todas las fases y pormenores de los procesos más habituales
- ✓ **Boletines oficiales y Códigos normativos** que ofrecen un acceso complementario a la información legislativo por fecha y boletín o materia, sector, territorio.
- ✓ **Cuadros comparativos:** conjunto de comparativas de las versiones de origen y las modificaciones de normas más relevantes de nuestro ordenamiento.



Funcionalidades únicas y contenidos de actualidad

La más potente tecnología junto con el mejor contenido jurídico te ofrecen funcionalidades y herramientas práctico-jurídicas únicas en el mercado

- ✓ Nuestras bases de datos te ofrecen herramientas complementarias a la búsqueda de información jurídica, como las **calculadoras** y las **tablas inteligentes personalizadas**, **contenidos multimedia** o la **integración con la Biblioteca Digital Legalteca**.

Los sellos de actualidad que necesitas en tu día a día integrados en toda la gama de soluciones

- ✓ Todas las novedades y cambios que te puedan afectar y que acontecen en la actualidad jurídica estarán disponibles a través de diferentes colecciones y formatos: **iniciativas legislativas**, **alertas**, **podcast**, **newsletter**... Todo con la garantía de tener a tu lado a un gran equipo de juristas y periodistas especializados en todas las ramas del Derecho.

diariolaley

LegalToday

Calculadora de Plazos Procesales

Provincia:

Partido Judicial:

Jurisdicción:

Procedimiento/Fase 1:

Procedimiento/Fase 2:

Procedimiento/Fase 3:

Procedimiento/Fase 4:

Recursos Penales

Recursos penales	Procedimiento	Configuración del Recurso	Valor
Reforma		Resoluciones recurribles	Todos los autos del Juez de Instrucción y del Juez de lo Penal que no estén exceptuados de recurso (art. 766 LECrim, LEG 1882/16). No es susceptible de recurso el auto en el que se acuerda la apertura del juicio oral (art. 800.1 LECrim.) y tampoco, en los juicios rápidos, el auto por el que el juez de guardia considera que son suficientes las diligencias practicadas y que se debe seguir el procedimiento propio de los juicios rápidos (art. 798.1.1.ª LECrim, LEG 1882/16). También procede este recurso contra los autos dictados por el Magistrado-Presidente del Tribunal del jurado
		Legitimación	La parte que se considere perjudicada por la resolución impugnada.
Queja		Resoluciones recurribles	En el ámbito del procedimiento ordinario: Son recurribles los autos no apelables del Juez y las resoluciones en las que se denegare la admisión de un recurso de apelación así como el auto denegatorio de tener por preparado el recurso de casación (arts. 218, 858 y 862 LECrim.). Téngase en cuenta que en el ámbito del procedimiento abreviado y juicios rápidos no existe el recurso de queja.
		Legitimación	La parte que se considere perjudicada por la resolución impugnada.
Súplica		Resoluciones recurribles	Todos los autos de los Tribunales de lo criminal. Es, por tanto, un recurso contra los autos de los Tribunales colegiados. No procede este recurso cuando la Ley otorgue expresamente otro recurso contra el auto concreto del Tribunal.

Reposición:

Recepción / Notificación

Fecha de Recepción: 10/03/2025

Modo de Recepción / Fase 1: Por LEXNET

Modo de Recepción / Fase 2: Antes de las

Video-comentario a la STS 1173/2024, de 25 septiembre (JUR\2024\367262). En la jubilación parcial el contrato vinculado de relevo ha de mantener una cotización no inferior al 65%

COM\2025\5560

TEXTO Sentencias destacadas Normativa aplicada Voces

Antonio V. Sempere Navarro
Magistrado de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo



EN LA JUBILACIÓN PARCIAL EL CONTRATO VINCULADO DE RELEVO HA DE MANTENER UNA COTIZACIÓN NO INFERIOR AL 65%

STS 1173/2024, de 25 septiembre

La persona trabajadora relevista debe mantener una cotización no inferior al 65% del promedio de las bases de cotización correspondientes a los seis últimos meses del periodo de base reguladora de la pensión de jubilación parcial, y la misma también se corresponde con la cotización realizada por la persona trabajadora jubilada, sin que aquel porcentaje deba, a su vez, estar afectado por el porcentaje de jornada que realice la persona trabajadora relevista. Interpretación del art. 215.2.e) de la LGSS.

ARANZADI
LA LEY KARNOV
GROUP

Y por supuesto, Inteligencia Artificial

Apostamos por la IA Generativa garantizando la seguridad, fiabilidad y confidencialidad a través de soluciones que te ofrecen respuestas basadas en contenido y conocimiento rigurosamente actualizado y en entornos 100% seguros.



Tecnología líder: Azure Open AI + Aranzadi LA LEY

Utilizamos la **tecnología líder** para ofrecerte la mejor herramienta del mercado adaptada al sector legal, confiable y segura.



Seguridad jurídica

Nos basamos en fuentes de información de calidad lo que garantiza la fiabilidad y el rigor jurídico. Minimizando riesgos con la seguridad que mereces.



Conocimiento humano

Partiendo siempre del contenido más potente y completo, con revisión y actualización constante por parte de un equipo de más de 300 expertos juristas y más de 150 tecnólogos.



Protección de datos y propiedad intelectual

Garantizamos la protección de los datos y la confidencialidad de los mismos, además de la propiedad intelectual, en todo el proceso.



Transparencia

En la información sobre los algoritmos, las fuentes de datos y los procesos de toma de decisiones que utilizamos en nuestras soluciones.



IA ética y reducción de sesgos

Trabajamos activamente para identificar y reducir cualquier sesgo en nuestros algoritmos de IA garantizando los más altos estándares éticos y de objetividad.

K+ [IA] Inteligencia artificial con conocimiento

K+ es el módulo de Inteligencia Artificial en constante evolución que proporciona seguridad jurídica y ahorro de tiempo en tus procesos de consulta y análisis de información



Asistente Legal K+

Ahorra tiempo obteniendo **respuestas precisas y conversando** con nuestro asistente de Inteligencia Artificial generativa.



Trabaja con documentos

Chatea con tus propios documentos y con los de la base de datos, extrae los **puntos clave** e identifica las **citas legales** de manera automática



Asistente de Jurisprudencia

El único asistente de IA generativa capaz de operar sobre **más de 9 millones de sentencias** y el **análisis experto** de Aranzadi LA LEY



Resumen y traducción

Obtén **resúmenes automáticos** de documentos.
Traduce documentos, resúmenes y las respuestas del asistente legal a **9 idiomas**

K+ es una solución que **incorpora de manera continua nuevos casos y funcionalidades** sobre la base de la colección documental más amplia y fiable del mercado aplicable también en los **contenidos e información propia del profesional**

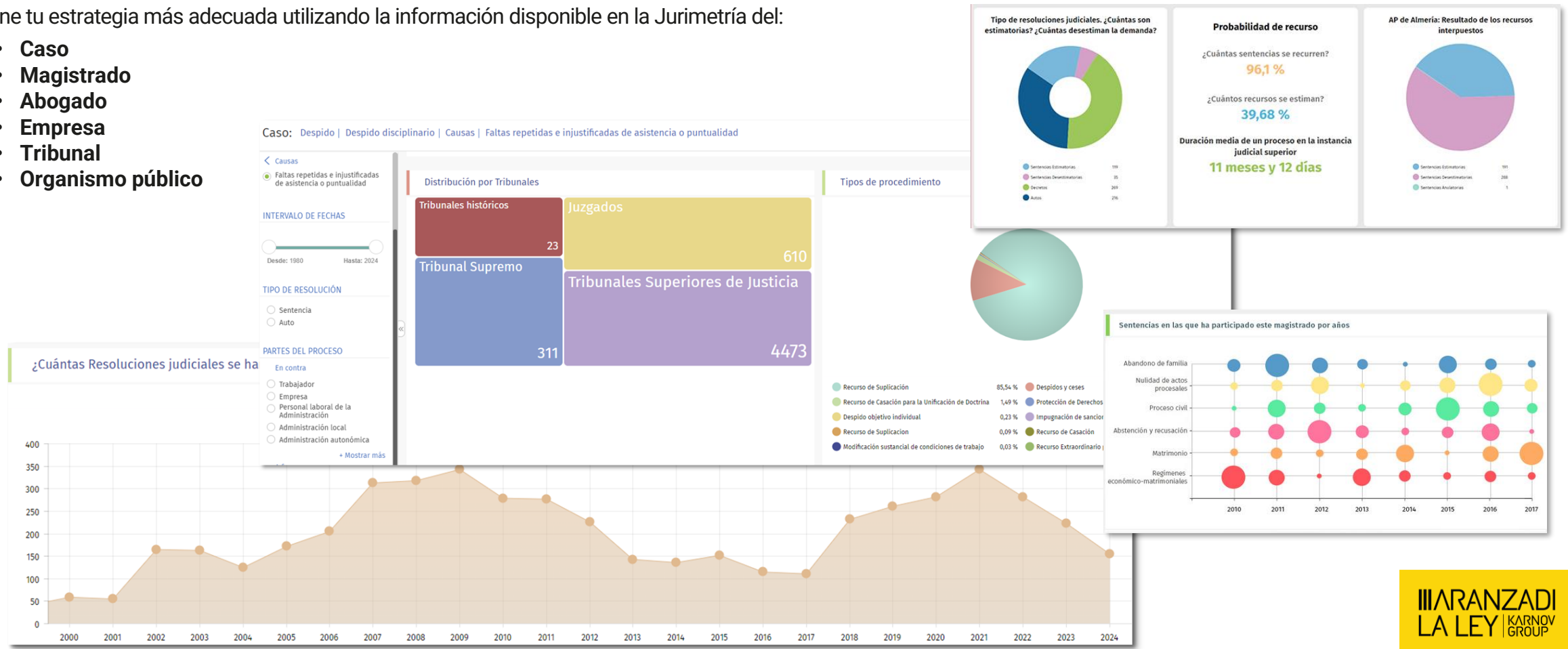
Inteligencia artificial: Jurimetría

La herramienta innovadora de analítica jurisprudencial única del mercado

Gracias a aplicar capacidades de **minería de datos**, Jurimetría permite **definir la estrategia procesal** más idónea para el éxito del caso, a través de indicadores gráficos interactivos, basados en el análisis cognitivo de millones de decisiones judiciales.

Define tu estrategia más adecuada utilizando la información disponible en la Jurimetría del:

- **Caso**
- **Magistrado**
- **Abogado**
- **Empresa**
- **Tribunal**
- **Organismo público**



Las cifras que nos avalan

Toda la información jurídica que necesitas de la mano del proveedor más fiable del mercado

III ARANZADI LA LEY | KARNOV GROUP

+9M

de resoluciones

500

actualizaciones de media en contenidos
diarios

+100M

de relaciones y análisis entre documentos

+25M

de documentos jurídicos integran el fondo
documental de Aranzadi LA LEY

6.500

autores, expertos, colaboradores

22.000

clientes ya confían en Aranzadi LA LEY

**III ARANZADI
LA LEY** | KARNOV
GROUP



Nueva generación de
BASES DE DATOS con **[IA]**

La unión perfecta
de experiencia
y tecnología

III ARANZADI
LA LEY | KARNOV
GROUP